



# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

## "AVILA HUIRUNO" GAPAH

Creada Mediante Ley Div. Territorial 1861

Reubicada por acuerdo Ministerial N° 0908 del 17 de Octubre de 1985

Registro Oficial N° 815 del 6 de Noviembre de 1995



### RESOLUCIÓN N° GADPRAH - 007-2015

#### GENERAR ORDENES DE COMPRAS DE MATERIALES DE LIMPIEZA

El suscrito Sr. José Huatatoa, en calidad de Presidente y Representante legal del GADPRAH:

#### CONSIDERANDO:

**Que** el Art. 44 de la LOSNCP, Catálogo **Electrónico**.- Como producto del Convenio Marco, el Servicio Nacional de Contratación Pública creará un catálogo electrónico disponible en el Portal COMPRAS PUBLICAS, desde el cual las Entidades Contratantes podrán realizar sus adquisiciones en forma directa.

**Que** el Art. 44 de la LOSNCP, **Obligaciones de las Entidades Contratantes**.- Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. Si cualquiera de las Entidades Contratantes obtuviere ofertas de mejor costo que las que consten publicadas en el catálogo electrónico, deberán informar al Servicio Nacional de Contratación Pública para que éste conozca y confirme que la oferta es mejor y adopte las medidas necesarias que permitan extender tales costos, mediante la celebración de Convenios Marco, al resto de Entidades Contratantes.


**Que** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley a quien ejerce administrativamente la representación legal de la entidad contratante, en uso de las facultades legales:

#### RESUELVO

Art. 1.- Autorizar las Ordenes de Compras de Materiales de Limpieza según PAC 2015, aprobado con fecha 09 de Enero del 2015

Art. 2.- La presente Resolución rige desde la fecha de su expedición.

Dado y firmado en el despacho de la Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ávila Huiruno, los 16 días de Marzo del 2015

  
Prof. José Huatatoa Álvarez  
**PRESIDENTE DEL GADPR ÁVILA HUIRUNO**

